



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 - 141

VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Raúl González Ramos, en Nota DM/ 193-2019, de 26 de agosto de 2019, por la que informa de la iniciativa emanada del Departamento de Obstetricia y Puericultura, de asignar el nombre de la Dra. Yolanda Contreras García, a la Sala N° 323 del Edificio de la mencionada Facultad, contándose al efecto, con la aprobación del Consejo Directivo de ésta.
2. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 26 de septiembre de 2019, en orden a asignar el nombre de Dra. Yolanda Contreras García a la actual Sala N° 323 del Edificio de la Facultad de Medicina.
3. Lo dispuesto en el Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias, aprobado por Decreto U. de C. N° 2014-144 de 18 de agosto de 2014.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Asígnase el nombre de **Dra. Yolanda Contreras García**, a la actual Sala N° 323 del Edificio de la Facultad de Medicina.
2. Regístrese en la Contraloría el nombre asignado a la señalada dependencia interna universitaria.

Transcríbase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a); de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de octubre de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL